

# FUNDACIÓN LARES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

PYMESEFL

EJERCICIO 2023

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN LARES

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de FUNDACIÓN LARES (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales PYMESFL

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants SL  
Inscrita en el ROAC N° S1886



Javier Sánchez Serrano.  
Inscrito en el ROAC N° 17.554  
Madrid, 17 de abril de 2024

**FUNDACIÓN LARES**

**Cuentas Anuales PYMESFL**

**2023**

(Junto con el Informe de Auditoría)

## FUNDACIÓN LARES

## BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.657,44</b>	<b>1.809,30</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5	1.107,44	1.259,30
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	550,00	550,00
VII. Activos por impuesto diferido	Nota 11	0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios		0,00	0,00
2. Patrocinadores o afiliados		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>474.444,25</b>	<b>408.808,98</b>
I. Existencias		2.390,03	3.244,81
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		47.449,64	24.739,02
1. Entidades del grupo		0,00	0,00
2. Entidades asociadas		0,00	0,00
3. Otros	Nota 6	47.449,64	24.739,02
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8 y 11.2	40.169,50	25.122,56
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.198,46	551,67
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	383.236,62	355.150,92
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>476.101,69</b>	<b>410.618,28</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

## FUNDACIÓN LARES

## BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>224.505,31</b>	<b>205.924,83</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 10	<b>223.779,40</b>	<b>205.119,04</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)*		0,00	0,00
<b>II. Reservas</b>		175.119,04	130.237,45
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores **</b>		0,00	0,00
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	Nota 3	18.660,36	44.881,59
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 13	725,91	805,79
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>36.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>36.000,00</b>	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		0,00	0,00
<b>VI. Acreedores no corrientes</b>		0,00	0,00
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Beneficiarios		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>215.596,38</b>	<b>204.693,45</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>195.193,28</b>	<b>189.302,92</b>
1. Deudas con entidades de crédito		79,28	33,86
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 9 y 13	195.114,00	189.269,06
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	Nota 9	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	Nota 7	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Entidades del grupo		0,00	0,00
2. Entidades asociadas		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>20.403,10</b>	<b>15.390,53</b>
1. Proveedores	Nota 9	4.278,76	1.260,82
2. Otros acreedores	Nota 9 y 11.2	16.124,34	14.129,71
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>476.101,69</b>	<b>410.618,28</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



## FUNDACIÓN LARES

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2023	2022
<b>A. Excedente del ejercicio</b>		<b>18.660,36</b>	<b>44.881,59</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	Nota 12.6	<b>662.893,29</b>	<b>468.578,01</b>
b) Aportaciones de usuarios		377.149,95	278.777,48
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.500,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13	283.243,34	189.800,53
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		0,00	0,00
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-43.200,00</b>	<b>-7.891,78</b>
a) Ayudas monetarias	Nota 12.1	-43.200,00	-7.891,78
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 12.2	<b>-138.952,03</b>	<b>-52.062,15</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>13.680,00</b>	<b>15.320,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		13.680,00	15.320,00
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 12.3	<b>-381.866,27</b>	<b>-338.788,92</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 12.5	<b>-58.331,10</b>	<b>-39.578,78</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	<b>-892,91</b>	<b>-271,81</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>79,88</b>	<b>79,88</b>
a) Afectas a la actividad propia		79,88	79,88
<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>	Nota 12.4	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13*. Otros resultados</b>	Nota 12.7	<b>-34.750,50</b>	<b>-502,86</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)</b>		<b>18.660,36</b>	<b>44.881,59</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>18.660,36</b>	<b>44.881,59</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	Nota 11	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>18.660,36</b>	<b>44.881,59</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>18.660,36</b>	<b>44.881,59</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**MEMORIA DE PYMESFL**

**EJERCICIO 2023**

**Fecha de cierre 31.12.2023.**

FUNDACIÓN LARES


Nº REGISTRO 842SND

C.I.F. G84935733

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



## ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad .....	8
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales .....	9
	2.1. <i>Imagen fiel.</i> .....	9
	2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i> .....	9
	2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i> .....	10
	2.4. <i>Comparación de la información.</i> .....	10
	2.5. <i>Elementos recogidos en varias partidas.</i> .....	10
	2.6. <i>Cambios en criterios contables.</i> .....	10
	2.7. <i>Corrección de errores.</i> .....	10
	2.8. <i>Importancia Relativa</i> .....	10
3.	Aplicación de excedente del ejercicio .....	10
4.	Normas de registro y valoración .....	11
	4.1. <i>Inmovilizado intangible.</i> .....	11
	4.2. <i>Inmovilizado material.</i> .....	12
	4.3. <i>Créditos y débitos por la actividad propia.</i> .....	14
	4.4. <i>Instrumentos financieros.</i> .....	15
	4.5. <i>Impuestos sobre beneficios.</i> .....	22
	4.6. <i>Ingresos y gastos.</i> .....	22
	4.7. <i>Provisiones y contingencias.</i> .....	23
	4.8. <i>Subvenciones, donaciones y legados.</i> .....	23
	4.9. <i>Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.</i> .....	24
5.	Inmovilizado material e intangible .....	26
6.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia .....	27
7.	Beneficiarios-Acreedores .....	28
8.	Activos financieros .....	28
9.	Pasivos financieros .....	29
10.	Fondos propios .....	31
11.	Situación fiscal .....	31
12.	Ingresos y Gastos .....	32
13.	Subvenciones, donaciones y legados .....	36
14.	Provisiones y contingencias.....	37
15.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración. ....	37
16.	Operaciones con partes vinculadas.....	54
17.	Hechos posteriores .....	54
18.	Otra información.....	55

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

19. Inventario..... 56

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



## Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1. Nombre de la entidad: FUNDACIÓN LARES
2. Nº inscripción en el Registro de Fundaciones: 842SND
3. Domicilio: Calle Rio Rosas 11, planta 4ª.
4. Localidad: Madrid
5. Municipio: Madrid
6. Provincia: Madrid
7. Comunidad Autónoma: Madrid
8. Código Postal: 28003
9. Teléfono: 91 442 22 25
10. Correo electrónico: areaeconomica@lares.org.es
11. Dirección de Internet:
12. Fecha de constitución: 27 de abril de dos mil siete
13. Fecha de inscripción: 26 de noviembre de dos mil siete
14. C.I.F.: G84935733

### **1. Actividad de la entidad**

Fundación LARES (en adelante la Entidad) se constituyó en 27 de abril de 2007 como fundación y se inscribió como tal el 26 de noviembre de 2007 en el Registro de Fundaciones con el número 842SND, su CIF es G84935733.

Su sede social se encuentra establecida en Madrid, calle de Rio Rosas 11, planta 4ª.

La Fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fin, de interés general, la promoción, prestación, mejora y defensa de los derechos, intereses y servicios, que se dirijan o afecten a las personas mayores, sus familiares y entidades vinculadas con las mismas, en orden a mantener y mejorar su calidad de vida, así como la cooperación internacional para su desarrollo.

Las actividades principales de la entidad son la formación, servicios de consultoría, gestión y viabilidad de centros, cooperación internacional e investigación y estudios. Las actividades actuales de la Entidad coinciden con su objeto social o fundacional.

Las actividades de la Entidad se han desarrollado en este ejercicio en el territorio español.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales PYMESFL del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los Patronos de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales PYMESFL adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 6 de junio de 2023.

### 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

La entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

*2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

*2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Entidad, si bien, no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, estas se encuentran auditadas.

*2.5. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

*2.6. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

*2.7. Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

*2.8. Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**3. Aplicación de excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
-----------------	----------------	----------------

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	18.660,36	44.881,59
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>18.660,36</b>	<b>44.881,59</b>

APLICACIÓN A	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Reservas voluntarias	18.660,36	44.881,59
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>18.660,36</b>	<b>44.881,59</b>

#### 4. Normas de registro y valoración

##### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

##### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	%Anual
Mobiliario	10	10%
Equipos Proceso de información	4	25%

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Otro inmovilizado	8	13%
-------------------	---	-----

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido ningún tipo de pérdidas por deterioro de inmovilizado

#### 4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

##### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.
- Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.
- El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

**- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

**- Baja de activos financieros-**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

#### 4.4.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Asociación participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5. Impuestos sobre beneficios.

La Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, establece que la base imponible del impuesto sobre beneficios estará compuesta exclusivamente por las actividades económicas no exentas.

#### 4.6. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como Ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### 4.7. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE





- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE

## 5. Inmovilizado material e intangible

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.473,43	741,05	0,00	8.214,48
Inmovilizado intangible	724,12	0,00	0,00	724,12
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>8.197,55</b>	<b>741,05</b>	<b>0,00</b>	<b>8.938,60</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	6.214,13	892,91	0,00	7.107,04
Inmovilizado intangible	724,12	0,00	0,00	724,12
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>6.938,25</b>	<b>892,91</b>	<b>0,00</b>	<b>7.831,16</b>

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### Ejercicio 2022

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.473,43	0,00		7.473,43
Inmovilizado intangible	724,12	0,00	0,00	724,12
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>8.197,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.197,55</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	5.942,32	271,81	0,00	6.214,13
Inmovilizado intangible	724,12	0,00	0,00	724,12
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>6.666,44</b>	<b>271,81</b>	<b>0,00</b>	<b>6.938,25</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 5.2. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

No existen Bienes del Patrimonio Histórico

## 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El saldo y el movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros Usuarios	24.739,02	386.399,37	363.688,75	47.449,64
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>24.739,02</b>	<b>386.399,37</b>	<b>363.688,75</b>	<b>47.449,64</b>

El saldo y el movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros Usuarios	37.385,68	283.156,97	295.803,63	24.739,02
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>37.385,68</b>	<b>283.156,97</b>	<b>295.803,63</b>	<b>24.739,02</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**7. Beneficiarios-Acreedores**

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Este epígrafe no ha tenido movimientos ni en 2023 ni en 2022.

**8. Activos financieros****a) Categorías de activos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

**Activos financieros no corrientes**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
<b>Saldo inicial del ejercicio 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>550,00</b>	<b>550,00</b>
(+) Alta	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y Reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final del ejercicio 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>550,00</b>	<b>550,00</b>
(+) Alta	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y Reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final del ejercicio 2022</b>	<b>0,00</b>	<b>550,00</b>	<b>550,00</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**Activos financieros corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, considerando los créditos con administraciones públicas y el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	473.245,79	408.257,31	473.245,79	408.257,31
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>473.245,79</b>	<b>408.257,31</b>	<b>473.245,79</b>	<b>408.257,31</b>

Créditos Derivados y otros: Corresponden a derechos de cobro derivados de subvenciones, clientes/usuarios, otros deudores y cuentas de tesorería, así como los anticipo a proveedores.

## 9. Pasivos financieros

### a) Categorías de pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo y corto plazo, incluyendo Administraciones públicas y otras deudas, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	79,28	33,86	0,00	0,00	215.517,10	204.659,59	215.596,38	204.693,45
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>79,28</b>	<b>33,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>215.517,10</b>	<b>204.659,59</b>	<b>215.596,38</b>	<b>204.693,45</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

La composición del saldo y valoración de las diferencias partidas que integran los derivados y otros, es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO A 31/12/23	SALDO A 31/12/22
Deudas transformables en subvenciones	195.614,00	188.773,00
Otros pasivos financieros	-500,00	496,06
Proveedores y acreedores	1.902,28	217,23
Acreedores	4.278,76	1.260,82
Anticipos Acreedores	0,00	0,00
Remuneraciones pendientes	0,00	0,00
Administraciones públicas	14.222,06	13.912,48
<b>TOTAL</b>	<b>215.517,10</b>	<b>204.659,59</b>

#### b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS	
	2.024	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	79,28	79,28
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	201.295,04	201.295,04
<i>Proveedores</i>	1.902,28	1.902,28
<i>Acreedores varios</i>	199.392,76	199.392,76
<i>Anticipos Acreedores y Proveedores</i>	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>201.374,32</b>	<b>201.374,32</b>

c) No existen deudas con vencimiento superior a 1 año

d) No existen deudas con garantía real

e) No existen líneas de descuentos ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

f) No se han producido impagos e incumplimiento de condiciones contractuales

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

## 10. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas	130.237,45	44.881,59	0,00	175.119,04
III. Resultados negativos ejerc. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	44.881,59	18.660,36	-44.881,59	18.660,36
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>205.119,04</b>	<b>63.541,95</b>	<b>-44.881,59</b>	<b>223.779,40</b>

## 11. Situación fiscal

### 11.1 Impuesto sobre beneficios

La **Fundación Lares** ha optado de forma voluntaria por la aplicación del régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos de la L49/2002 y su RD 1270/2003.

La opción por este régimen especial está condicionada al cumplimiento en cada periodo impositivo de todos los requisitos exigidos por la Ley, que deberán ser probados por la entidad a requerimiento de la Administración Tributaria. Todas las rentas obtenidas por la **Fundación Lares** tienen la condición de rentas exentas según lo establecido en el Art.6 de la Ley 49/2002.

La Fundación Lares, carece de rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, según lo establecido en el Art. 7 de la ley 49/2002. Es por ello que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, al estar integrada exclusivamente por rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, es cero; ya que tampoco son deducibles además de las partidas generales recogidas en el I.S., los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

	Cuentas de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2023		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	0,00	0,00	18.660,36
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias Permanentes	659.242,81	677.903,17	-18.660,36
Diferencias Temporarias	0,00	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)	0,00	0,00	0,00
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**11.2 Saldos con Administraciones públicas**

La composición del saldo con las Administraciones Públicas es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b><u>Deudor:</u></b>		
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	0,00	0,00
Hacienda Pública Deudora por IVA	0,00	374,11
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	<u>39.069,50</u>	<u>0,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>39.069,50</b>	<b>374,11</b>
<b><u>Acreedor:</u></b>		
Hacienda Pública Acreedora por IVA	2.722,39	0,00
Hacienda Pública Acreedora por retenciones IRPF	7.053,06	6.552,20
Hacienda Pública Acreedora por retenciones arrendamientos	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	<u>4.446,61</u>	<u>7.360,28</u>
<b>TOTAL</b>	<b>14.222,06</b>	<b>13.912,48</b>

**12. Ingresos y Gastos****12.1 Ayudas monetarias y otros**

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	Importe 2023	Importe 2022
6501 Ayudas monetarias individuales	-43.200,00	-7.891,78
<b>TOTAL</b>	<b>-43.200,00</b>	<b>-7.891,78</b>

**Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:**

Las ayudas se conceden en función de lo acordado por los órganos de gobierno de la Fundación.

**12.2 Aprovisionamientos**

APROVISIONAMIENTOS	Importe 2023	Importe 2022
(602) Compras de otros aprovisionamientos	-14.536,51	-36.303,91
61 Variación de existencias	-36.949,46	-1.867,64
(607) Trabajos realizados por otras empresas	-87.466,06	-13.890,60
<b>TOTAL</b>	<b>-138.952,03</b>	<b>-52.062,15</b>

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE





**12.3 Gastos de personal**

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
(640) Sueldos y salarios	-287.128,64	-261.732,16
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-92.633,22	-72.852,69
(649) Otros gastos sociales	-2.104,41	-4.204,07
<b>TOTAL</b>	<b>-381.866,27</b>	<b>-338.788,92</b>

**12.4 Otros gastos de la actividad**

Detalle de la partida 9. De la cuenta de resultados como "Otros gastos de explotación" son:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Arrendamientos y cánones	8.382,16	11.537,01
Repar. y conservac. Equip. Infor	0,00	997,93
Servicios Profesionales	14.624,17	12.555,15
Primas de seguros	1.559,88	2.013,09
Servicios bancarios	640,30	180,00
Publicidad y propaganda	0,00	3.598,50
Suministros	664,45	0,00
Otros tributos	0,00	0,00
Reversión/Pérdida por deterioro de créditos	877,12	2.100,00
Otros servicios:		
Material Oficina	6.289,23	630,67
Correos y Mensajeros	2.364,15	357,65
Limpieza	1.122,52	1.267,27
Desplazamientos y gastos viaje	21.035,15	3.347,73
Servicios de Internet		0,00
Suscripciones	1.200,00	1.200,00
Desplazamientos profesorado		100,28
Otros gastos	698,94	47,67
Ajustes positivos IVA	-1.126,97	-354,17
<b>TOTAL</b>	<b>58.331,10</b>	<b>39.578,78</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**12.5 Ingresos**

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 es el siguiente:

Promotores, patrocinadores y colaboradores	Importe 2023	Importe 2022
DANONE NUTRICIA SRL	2.500,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.500,00</b>	<b>0,00</b>

El desglose de los ingresos Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 es el siguiente:

Organismo concedente	Fecha de concesión	Importe subvención o Donación	Imputado a resultados del ejercicio	Importe pendiente de imputar
Ibercaja gestión, S.G.I.I.C. S.A.	2022	75.000,00	61.260,98	0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2022	112.512,02	112.512,02	0,00
Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación	2022	15.000,00	15.000,00	0,00
Ministerio de Trabajo y Economía Social	2023	133.430,01	48.675,03	84.754,98
MINISTERIO DE CULTURA	2023	19.000,00	4.422,23	14.577,77
Consejería de familia, juventud y política social (CAM)	2023	20.069,50	0,00	20.069,50
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2023	76.211,75	0,00	76.211,75
Bonificaciones Seguridad Social	2023	4.398,62	4.398,62	0,00
Donaciones Particulares	2023	25,00	25,00	0,00
Donaciones Empresas	2023	36.949,46	36.949,46	0,00
		<b>492.596,36</b>	<b>283.243,34</b>	<b>195.614,00</b>

**12.6 Exceso de provisiones y otros resultados****INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES****Detalle de otros resultados:**

El importe de -34.750,50 €, se compone de los saldos de las cuentas 678, gastos excepcionales, por importe de -36.000,50 € y la cuenta 778, ingresos excepcionales de 1.250,00 €

Gastos excepcionales son:

\*0,50 € regularización gastos

\*1.000 € provisión ayudas a centros lares

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



\*35.000 €, provisión para futuras contingencias de personal

Ingresos excepcionales, hay un saldo de 1.250 €, por el cobro de certificados de cursos antiguos que no se esperaba cobrar.

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



**13. Subvenciones, donaciones y legados**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	283.243,34	189.800,53
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	195.614,00	188.773,00

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en el siguiente cuadro:

Organismo concedente	Fecha concesión	Importe subvención o Donación	Ingresos reconocidos 2023	Ingresos reconocidos 2022	Importe pendiente de imputar
Ibercaja gestión, S.G.I.I.C. S.A.	2022	75.000,00	61.260,98	13.739,02	0,00
Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación	2022	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2022	112.512,02	112.512,02	0,00	0,00
EBROFOOD 2022	2022	2.439,00	0,00	2.439,00	0,00
Donación EROSKI	2022	9.715,45	0,00	9.715,45	0,00
Donaciones Particulares	2022	1.585,17	0,00	1.585,17	0,00
Donación KALIS WORLD	2022	1.867,64	0,00	1.867,64	0,00
Ministerio de Cultura y Deporte	2021	12.500,00	0,00	2.500,00	0,00
Consejería de familia, juventud y política social	2021	18.755,07	0,00	18.755,07	0,00
Bonificaciones Seguridad Social	2022	1.469,22	0,00	1.469,22	0,00
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	2022	137.729,96	0,00	137.729,96	0,00
Ministerio de Trabajo y Economía Social	2023	133.430,01	48.675,03	0,00	84.754,98
MINISTERIO DE CULTURA	2023	19.000,00	4.422,23	0,00	14.577,77
Consejería de familia, juventud y política social (CAM)	2023	20.069,50	0,00	0,00	20.069,50
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2023	76.211,75	0,00	0,00	76.211,75
Bonificaciones Seguridad Social	2023	4.398,62	4.398,62	0,00	0,00
Donaciones Particulares	2023	25,00	25,00	0,00	0,00
Donaciones Empresas	2023	36.949,46	36.949,46	0,00	0,00
			<b>283.243,34</b>	<b>189.800,53</b>	<b>195.614,00</b>

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio es:

Organismo concedente	Fecha de concesión	Importe subvención o Donación	Imputado a resultados del ejercicio	Importe pendiente de imputar
Ministerio de Trabajo y Economía Social	2023	133.430,01	48.675,03	84.754,98
MINISTERIO DE CULTURA	2023	19.000,00	4.477,23	14.577,77
Consejería de familia, juventud y política social (CAM)	2023	20.069,50	0,00	20.069,50
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2023	76.211,75	0,00	76.211,75
Bonificaciones Seguridad Social	2023	4.398,62	4.398,62	0,00
Donaciones Particulares	2023	25,00	25,00	0,00
Donaciones Empresas	2023	36.949,46	36.949,46	0,00
		<b>290.084,34</b>	<b>53.097,26</b>	<b>195.614,00</b>

## 14. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Otras provisiones	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00
(+) Dotaciones	36.000,00	36.000,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	36.000,00	36.000,00

El Patronato de la Fundación, ha aprobado dotar una cuantía fija todos los años por importe de 1.000 euros para apoyar en forma de ayudas económicas a beneficiarios que lo necesiten.

Asimismo, ha procedido a dotar una cuantía para cubrir los gastos por indemnizaciones del personal asociados a proyectos que finalizan.

## 15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

### 15.1 Actividad de la entidad

#### A1. FORMACIÓN Y SENSIBILIDAD

**Tipo:** Propia

**Sector:** Educación

**Función:** Otros

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Toda España

#### Descripción detallada de la actividad:

Para dar cumplimiento a los fines de esta actividad, se han diseñado e implementado programas y planes de sensibilización, educación y formación de las personas a dos niveles: de un lado, para trabajador@s en activo de cara a su cualificación y capacitación profesional; de otro lado, para personas desempleadas, especialmente en personas en riesgo de exclusión social, en las cualificaciones exigidas para acceder al mercado laboral socio sanitario. Al mismo tiempo se han realizado actividades y acciones formativas vinculadas a elementos esenciales a las entidades del Tercer Sector que configuran Lares (participación, voluntariado, modelo de

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

atención, misión, visión y valores compartidos). Del mismo modo, se realizará la difusión de las formaciones por todos los medios posibles, buscando el mayor impacto. Para ello, se implementaron las RRSS.

Se ha desarrollado la formación en centros acreditados, desarrollando 4 ediciones del certificado de profesionalidad con un total de 70 beneficiarios en Madrid.

Se ha formado a personas sin titulación o que han requerido reciclaje profesional, basado en formaciones dirigidas a cuidadores no profesionales. En estos se ha contado con la colaboración del Consulado de Colombia en Madrid y con las Parroquia del Monte Carmelo, también en Madrid. Se han realizado cuatro ediciones: En la parroquia 2 ediciones con 99 participantes y en el Consulado otras dos ediciones con 92 participantes.

Se llevo a cabo el catálogo de formación programada con nuevos contenidos para entidades y organizaciones a nivel nacional, entre el contenido de la formación existen técnicas, procedimientos y cuidados asistenciales; demencias, sujeciones, acompañamiento al final de la vida, habilidades sociales personales y directivas, gestión de recursos humanos, entre otros.

Se ha mantenido y optimizado la ejecución de la bolsa de trabajo para los alumnos matriculados en los certificados de profesionalidad, llegando a atender alrededor de 70 personas.

Se ha formado al conjunto de los trabajadores de centros y servicios Lares y otras personas o entidades relacionado con su actividad y fin social, llegando a realizar un total de 71 acciones formativas y 1.256 alumnos formados.

Se ha formado e informado a patronos, miembros de Juntas Directivas y secretarías técnicas de entidades del Grupo Social en áreas especializadas y estratégicas necesarias para su desarrollo. Durante 2023 se ha continuado con la escuela de patronos de Lares, desarrollando una jornada bajo el lema "La gestión de patronos y fundaciones en el ámbito de los cuidados" con una asistencia de 23 participantes de diversas CCAA del territorio nacional. Se desarrolló otra jornada de buenas prácticas y liderazgo en el sector de los cuidados comuna participación de 57 centros.

La entidad ha participado en diversos congresos, convenciones, a través de una plataforma virtual, y otros actos que han permitido sensibilizar sobre las necesidades de los colectivos relacionados con los fines fundacionales, así como sobre la realidad que los rodea.

Se ha aportado a la sociedad civil el conocimiento de las necesidades, intereses y derechos de los grupos de población que corresponden al fin fundacional a través de 18 webinars.

Todas las actuaciones de formación desarrolladas han tenido en cuenta criterios de innovación en su edición, difusión o acceso, a través del uso de tecnologías, de materiales, y metodologías adaptadas a las diferentes actuaciones.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	6	2.946	4.329
Personal con contrato de servicios	30	17	300	263
Personal voluntario	5	5	300	50

#### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	1405
Personas jurídicas	25	136
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

#### Recursos económicos empleados en la actividad.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	82.252,12	39.762,18
Gastos de personal	59.779,49	81.338,12
Otros gastos de la actividad	25.414,23	66.273,94
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>167.445,83</b>	<b>187.374,24</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>167.445,83</b>	<b>187.374,24</b>

## Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar a los Equipos líderes de los centros y servicios del Tercer Sector que atienden a personas mayores y con discapacidad, para la implementación del modelo de <b>Atención Centrada en las Personas</b> de Lares y la búsqueda de la calidad y eficiencia.	Número de centros participantes	8 centros	44 centros
	Nº Acciones formativas	5 Acc. For.	17 Acciones formativas
Formar y/o acreditar la profesionalidad de personas para que puedan, de acuerdo al modelo Lares, atender a personas mayores y con discapacidad en centros residenciales y servicios. <b>(Certificado de Atención Sociosanitaria en centros)</b>	N.º Ediciones realizadas	4 ediciones	4 ediciones realizadas
	Nº Participantes	80 partic.	70 alumnos formados
Formar a personas sin titulación o que requieran reciclaje profesional <b>(Cuidadores informales)</b>	N.º Participantes	30	191 participantes en 4 ediciones
Realizar formación vinculada a la <b>Dirección de Centros y mandos intermedios</b> y servicios relacionados con los colectivos para la búsqueda de la calidad y eficiencia.	Nº Ediciones	1	No se ha realizado
	Nº Cursos	4	
	Nº Alumnos		

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

		20 alumnos por curso	
<b>Posibilitar la empleabilidad</b> de personas en riesgo de exclusión social en el sector sociosanitario.	Nº Personas Empleadas	60 personas empleadas	70 personas
<b>Formar al conjunto de los trabajadores</b> de centros y servicios Lares y otras personas o entidades relacionado con su actividad y fin social (formación oferta y demanda)	N.º de acciones impartidas	45	71 acciones formativas
	Nº Profesionales formados	630	1.256 alumnos
Formar e informar a patronos, miembros de Juntas Directivas y Secretarías Técnicas de entidades del Grupo Social en áreas especializadas y estratégicas a través de la <b>Escuela de liderazgo y Escuela de patronos Lares.</b>	N.º acciones	2 sesiones presencial es y 8 sesiones virtuales	2 sesiones presenciales y 8 sesiones virtuales
	Nº Entidades participando	10	16
<b>Búsqueda de financiación</b> pública y/o privadas para realizar formaciones	Nº de Convocatorias	2	2
En colaboración con Asociación Lares, <b>formar</b> a centros interesados en el proyecto de <b>Lectura Fácil</b> cuyo objeto es la estimulación cognitiva de las personas mayores que viven en centros residenciales	Nº de Acciones formativas	5	13 acciones formativas
<b>Aportar a la sociedad civil el conocimiento</b> de las necesidades, intereses y derechos de los grupos de población que corresponden al fin fundacional.	Nº de Webinar informativas	2	6 videos informativos y 5 publicaciones en RRSS
Poner a disposición un repositorio de cursos y de información para las entidades Lares	Nº de Entidades participantes	10	135 entidades

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



**A2. SERVICIO DE CONSULTORIA Y ATENCION DIRECTA****Tipo:** Propia**Sector:** Otros**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODA España**Descripción detallada de la actividad:**

Apoyar al Tercer Sector dedicado a la atención de personas mayores y con discapacidad en situación de fragilidad, vulnerabilidad o exclusión social mediante la atención directa en programas propios, o a través del asesoramiento y acompañamiento en la gestión y dirección de centros y servicios, la organización y gestión de sus recursos humanos, la profesionalización de sus equipos y la adecuación al marco normativo de su actividad, prestando en el último término, si fuese preciso, apoyo en sus procesos de desafección de inmuebles o actividades solidarias.

Durante 2023 se ha seguido desarrollando el servicio de consultorías sobre la normativa de planes de igualdad. Se han realizado 13 planes de igualdad y numerosas consultas telefónicas.

Se han prestado servicios profesionales y de información a entidades que quieren colaborar con el Tercer Sector desde la RSC, entre ellas diferentes proveedores y fundaciones que han colaborado con la entidad a través de donaciones dinerarias y/o en especie.

Se han prestado servicios de atención directa de asistencia a entidades del Tercer Sector asociadas, congregaciones religiosas y otras entidades desde la visión de la economía social, llegando a tener un contrato formal con una entidad religiosa.

Se han realizado campañas de sensibilización y difusión sobre las personas mayores que viven en residencias, programas de comunicación para hacer incidencia social y política sobre los derechos de las personas mayores. Está disponible una plataforma de captación de fondos para proyectos sociales. En 2023 se han puesto en marcha los siguientes proyectos: Rompe con la soledad, 1 libro 1 mayor, Tu futuro está en los cuidados

Durante 2023 se ha desarrollado un proyecto de Lectura Fácil para la estimulación cognitiva de las personas mayores que viven en centros residenciales. Desde la Fundación Lares se les proporciona formación en lectura fácil y dinamización y asesoramiento en la elección de títulos, uso de gafas de realidad virtual y actividades complementarias en torno al libro.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	14	24.328	19.908
Personal con contrato de servicios	2	0	100	0
Personal voluntario	2	5	120	50

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	216
Personas jurídicas	10	24

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

## Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	64.896,43	60.042,09
Gastos de personal	323.266,79	267.705,04
Otros gastos de la actividad	15.248,54	12.518,37
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>403.411,75</b>	<b>340.265,50</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>403.411,75</b>	<b>340.265,50</b>

## Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prestación de <b>servicios técnicos</b> que contribuyan a la eficiencia económica, calidad y humanidad de la atención y el cumplimiento del marco normativo de los centros y servicios para personas mayores, con discapacidad y en riesgo de exclusión social del Tercer Sector	Nº de consultas y/o planes realizados	2	13 Planes de igualdad realizados
Prestar los <b>servicios de atención directa</b> de asistencia a entidades del Tercer Sector asociadas, congregaciones religiosas y otras entidades desde la visión de la economía social.	Nº contratos establecidos	2	1 contrato
Prestar los <b>servicios de atención directa</b> a persona mayores, en riesgo de exclusión y en situación de dependencia, que <b>sobrelleven situaciones de soledad no deseada</b> , estando en centros o en sus propios domicilios (Lares escucha y acompaña)	Nº personas atendidas Nº Consultas telef. recibidas	100 50 consultas	155 Usuarios directos Acompañamiento a 25 usuarios telef.
En colaboración con Asociación Lares, <b>asesorar a los centros en el proyecto de Lectura Fácil</b> cuyo objeto es la estimulación cognitiva de las personas mayores que viven en centros residenciales	Nº de centros que solicitan asesoramiento	6	49

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

<p>Prestación de servicios profesionales de asesoramiento y de información en temas de comunicación e incidencia política a entidades asociadas.</p>	<p>Nº de centros que solicitan asesoramiento</p> <p>Nº actos institucionales realizados</p>	<p>10</p> <p>3</p>	<p>10</p> <p>3</p>
<p>Prestación de servicios profesionales y de información a entidades que quieren colaborar con el Tercer Sector desde la RSC</p>	<p>Nº actuaciones realizadas</p>	<p>5</p>	<p>3</p>
<p>Gestionar las aportaciones realizadas a través de la RSC de las entidades dirigidas a la sociedad civil de acuerdo a las necesidades, intereses y derechos de los grupos de población que corresponden al fin fundacional respecto a las necesidades del Tercer Sector.</p>	<p>Nº donaciones de proveedores a entidades</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>Poner a disposición una plataforma electronica de captación de fondos para los proyectos propios y de las entidades asociadas</p>	<p>Nº proyectos o iniciativas presentadas en la plataforma</p>	<p>10</p>	<p>3</p>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**A3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Tipo:** Propia

**Sector:** Educación

**Función:** Cooperación

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Toda España y Europa central

**Descripción detallada de la actividad:**

Establecer relaciones de cooperación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil, organismos o países dirigidas a desarrollar acciones de intercambio de buenas experiencias y prácticas en el sector de las personas mayores, en situación de dependencia y exclusión social.

Del mismo modo, desarrollar acciones vinculadas a la dirección y gestión de centros residenciales para personas mayores o en situación de discapacidad, así como ayudar al crecimiento en calidad de los recursos humanos y bienes necesarios para el desarrollo de la atención y la sensibilización social sobre las necesidades y derechos de los grupos de población atendidos, así como compartir información relacionada con los modelos de atención y servicios.

Se llevaron a cabo de acciones de intercambio de buenas experiencias y prácticas con entidades del tercer sector en Iberoamérica, realizando el I Congreso de la Red Internacional de adultos mayores preventores con la intervención de 5 países.

También se han realizado reuniones en el ámbito de las buenas prácticas vinculadas a la dirección y gestión de centros residenciales desarrollando.

Seguimos participando con plataformas nacionales e internacionales en la difusión, información y sensibilización en temas de Cooperación Internacional.

En 2023 hay 60 personas voluntarias y las principales actividades de interés para ellos son: el acompañamiento a personas mayores y con discapacidad, el asesoramiento y valoración de actuaciones de proyectos sociales y acciones comunitarias

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.236	1.088
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	120	1	120

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	250
Personas jurídicas	3	13

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

## D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	16.000,00	39.147,76
Gastos de personal	22.317,30	20.102,43
Otros gastos de la actividad	14.082,85	18.147,18
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>52.400,15</b>	<b>77.397,37</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>52.400,15</b>	<b>77.397,37</b>

## E) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel internacional acciones vinculadas a la dirección y gestión de centros residenciales en el ámbito de las personas mayores, en situación de dependencia, discapacidad y exclusión social.	Nº de acciones realizadas	2 acciones	2 reuniones
	Nº de entidades con las que se establece colaboración	2 entidades	2 entidades
Intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel internacional en el ámbito de las personas mayores y en situación de dependencia (Abuelos preventores)	Nº de acciones realizadas	4 acciones	7 acciones de BBPP
	Nº de entidades con las que se establece colaboración	3 entidades	7 entidades de 5 países distintos
Sensibilización e información en países en desarrollo del ámbito iberoamericano	Nº de campañas de difusión y sensibilización	2 campañas	25 notas de prensa Numerosas RRSS difusión del proyecto
Participación en redes y plataformas de cooperación	Nº de redes de difusión	2	4

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



Incorporar miembros y organizaciones voluntarios a la red Lares.	Nº de voluntarios y entidades participantes	2	3
------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---	---

**A4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS****Tipo:** Propia**Sector:** Investigación y Desarrollo**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODA España**Descripción detallada de la actividad:**

Con medios propios y en colaboración con otras entidades, se desarrollan iniciativas propias o por encargo encaminadas a identificar necesidades de personas mayores, en situación de discapacidad y riesgo de exclusión social, ofreciendo soluciones al entorno y elaborando propuestas de actuación que contribuyan a generar conciencia social y política desde documentos, cuadernos, posicionamientos, investigaciones o acciones de comunicación resultantes de la recopilación de información en bases de datos y elaboración de iniciativas por parte de especialistas y grupos de voluntarios.

Fundación Lares colaboró a lo largo de 2023 en el estudio "Libro blanco de adicciones en personas mayores". Se ha difundido a 600 centros a través de correo electrónico y se ha puesto a disposición en la página web de la entidad.

Se ha colaborado con la universidad de La Rioja (UNIR) en la jornada "Construyendo los cuidados del mañana".

Durante 2023 la Fundación Lares ha dado apoyo a la Asociación Lares en el desarrollo y difusión de los resultados de los diferentes grupos de trabajo de su organización, tales como grupo de Buenas Prácticas, grupo de Eliminación de Sujeciones, grupo de Alimentación y Nutrición, entre otros.

Se han establecido, mantenido y desarrollado alianzas estratégicas con plataformas y entidades dedicadas a promover la defensa de las personas mayores o con discapacidad y de las entidades que trabajan desde la solidaridad con estos grupos de población, ya sea mediante acciones de sensibilización y diagnóstico.

A lo largo de 2023 se ha colaborado con Fundaciones y Asociaciones vinculadas al Grupo Social Lares con ideario humanista cristiano o compromiso con la economía social con una campaña de sensibilización "Cuidando desde la solidaridad"

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	794	735
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	240	5	50

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	850

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	13.809,42	12.720,68
Otros gastos de la actividad	5.082,85	3.951,31
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>18.892,27</b>	<b>16.671,99</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>18.892,27</b>	<b>16.671,99</b>

## E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Colaborar con las entidades del Grupo Social Lares en la traducción, realización, edición, publicación o difusión de posicionamientos, estudios e investigaciones relacionadas con los fines fundacionales.	Nº de acciones de edición, publicaciones, difusión y posicionamiento	10	9
Establecer, mantener o desarrollar alianzas estratégicas con universidades y profesionales de alto expertis.	Nº de convenios de colaboración	2	1
Establecer, mantener o desarrollar alianzas estratégicas con plataformas y entidades dedicadas a promover la defensa de las personas mayores o con discapacidad y de las entidades que trabajan desde la solidaridad con estos grupos de población, ya sea mediante acciones de sensibilización, diagnóstico, etc	Nº de acciones de colaboración con otras organizaciones	5	8
Potenciar el papel del Observatorio Lares, para analizar, evaluar y apoyar a las personas en situación de dependencia y entidades sin ánimo de lucro que las atienden en España	Nº de trabajos, reuniones y documentos de conclusiones	5	1
Colaborar con Fundaciones y Asociaciones con ideario humanista cristiano o compromiso con la economía social en la realización de sus propios estudios e investigaciones	Nº de colaboraciones y acciones de difusión	4	3 colaboraciones y 1 campaña de sensibilización

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN 2023

Gastos / Inversiones	FORMACION	CONSULTORIA	COOPERACIÓN	INVESTIGACION	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					0,00		0,00
a) Ayudas monetarias					0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias					0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00		0,00
Aprovisionamientos	39.762,18	60.042,09	39.147,76		138.952,03		138.952,03
Gastos de personal	81.338,12	267.705,04	20.102,43	12.720,68	381.866,27		381.866,27
Otros gastos de explotación	66.273,94	12.518,37	18.147,18	3.951,31	100.890,80	34.750,50	135.641,30
Amortización del Inmovilizado					0,00	892,91	892,91
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00		0,00
Gastos financieros					0,00	640,30	640,30
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00		0,00
Diferencias de cambio					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios					0,00		0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>187.374,24</b>	<b>340.265,50</b>	<b>77.397,37</b>	<b>16.671,99</b>	<b>621.709,10</b>	<b>36.283,71</b>	<b>657.992,81</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00		0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>187.374,24</b>	<b>340.265,50</b>	<b>77.397,37</b>	<b>16.671,99</b>	<b>621.709,10</b>	<b>36.283,71</b>	<b>657.992,81</b>

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**III. Recursos económico totales obtenidos por la entidad**

**a) Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	FORMACION	CONSULTORIA	COOPERACIÓN	INVESTIGACION	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio					0,00		0,00
Ventas y Prestación de servicios de actividades propias	135.856,51	263.122,06	37.054,34		436.032,91		436.032,91
Ingresos Ordinarios de las actividades mercantiles					0,00		0,00
Subvenciones del sector público	55.148,09	171.722,17	15.000,00		241.870,26		241.870,26
Aportaciones privadas					0,00		0,00
Otros tipos de ingresos					0,00		0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>191.004,60</b>	<b>434.844,23</b>	<b>52.054,34</b>	<b>0,00</b>	<b>677.903,17</b>	<b>0,00</b>	<b>677.903,17</b>

**15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

a) Los Bienes y derechos vinculados directamente a los fines propios son los que se detallan a continuación:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la Inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
		TLP 5.0 Educación Dreamweaver	11/10/2011	264,32	<b>264,32</b>	0,00	0,00	264,32	0,00	0,00
		5 Program Adobe Captivate 9 TLP	22/10/2015	459,80	<b>459,80</b>	0,00	0,00	459,80	0,00	0,00
		Mobiliario Spacium	11/05/2011	1.085,53	<b>1.085,53</b>	0,00	0,00	1.085,53	0,00	0,00
		3 MESAS	19/04/2019	447,00	<b>447,00</b>	0,00	0,00	165,45	44,70	236,85
		ARMARIO ALTO	19/04/2019	273,00	<b>273,00</b>	0,00	0,00	101,05	27,30	144,65
		3 ordenadores portátiles	26/04/2011	607,63	<b>607,63</b>	0,00	0,00	607,63	0,00	0,00
		2 ordenadores	01/04/2016	1.310,00	<b>1.310,00</b>	0,00	0,00	1.310,00	0,00	0,00
		4 maniquis enfermeria	15/06/2011	2.082,23	<b>2.082,23</b>	0,00	0,00	2.082,23	0,00	0,00
		Portal Hp intel core i5	04/09/2018	709,05	<b>709,05</b>	0,00	0,00	709,04	0,00	0,01
		IV LED 75 Y CAMARA	31/01/2021	958,99	<b>0,00</b>	958,99	0,00	153,20	79,88	725,91
		Mobiliario oficina	27/04/2023	564,38	<b>0,00</b>	564,38	0,00	0,00	564,37	0,01
		Telefono movil	24/04/2023	176,67	<b>176,67</b>	0,00	0,00	0,00	176,66	0,01
		<b>TOTALES</b>		8.938,60	7.415,23	1.523,37	0,00	6.938,25	892,91	1.107,44

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

**I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023**

RECURSOS	IMPORTE
<b>Excedente del ejercicio</b>	18.660,36
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.1)	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	892,91
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, <b>1.1.C)</b> Cambios en criterios contables y subsanación de errores	621.709,10
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	622.602,01
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
<b>BASE DE CALCULO</b>	<b>641.262,37</b>
<b>RENTA A DESTINAR</b>	
Importe	623.343,06
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>97,21%</b>

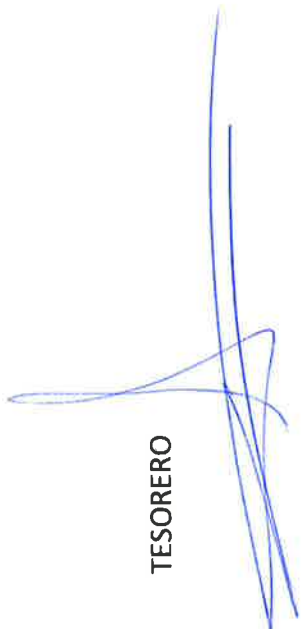
TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

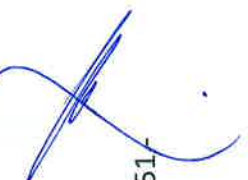
II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%									
2017	29.800,27	-	218.870,95	248.671,22	242.822,75	97,6%	218.870,95	218.870,95		16.739,33					7.212,47
2018	63.397,03	-	370.787,24	434.184,27	434.143,77	100%	371.496,29	371.496,29	371.496,29						62.647,48
2019	340,00	-	407.592,99	407.933,42	405.744,96	100%	422.484,29	422.484,29		405.744,96					0,00
2020	1.907,24	-	564.987,84	564.987,84	566.895,08	100%	564.987,84	564.987,84			564.987,84				1.907,24
2021	21.876,51	-	2.967.359,84	2.989.236,35	3.014.623,69	100%	2.967.433,16	2.967.433,16				2.967.433,16			47.190,53
2022	44.881,59	-	430.701,66	475.583,25	468.578,01	98,5%	430.701,66	430.701,66					430.701,66		37.876,35
2023	18.660,36	-	622.602,01	641.262,37	623.343,06	97,2%	623.343,06	623.343,06						623.343,06	0,00
<b>TOTAL</b>							<b>218.870,95</b>	<b>371.496,29</b>	<b>422.484,29</b>	<b>564.987,84</b>	<b>2.967.433,16</b>	<b>430.701,66</b>	<b>430.701,66</b>	<b>623.343,06</b>	<b>156.834,07</b>

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE





1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

<b>1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10	TLP 5.0 Educación Dreamweaver	0,00	264,32
681	10	5 Program Adobe Captivate 9 TLP	0,00	459,80
681	10	3 MESAS	44,70	210,15
681	10	1 ARMARIO ALTO	27,30	128,35
681	10	1 MESA	0,00	96,00
681	10	2 CAJONERAS	0,00	300,00
681	10	1 SILLA NEGRA	0,00	102,00
681	10	2 ESTANTERÍAS	0,00	587,53
681	10	PORTÁTIL	0,00	607,63
681	10	2 ORDENADORES	0,00	1.310,00
681	10	PORTÁTIL	0,00	709,04
681	10	TV LED	79,88	233,08
681	10	2 MANIQUÍ	0,00	2.082,23
681	10	MOBILIARIO OFICINA	564,37	564,37
681	10	TELEFONO MOVIL	176,66	176,66
<b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>			<b>892,91</b>	<b>7.831,16</b>

<b>1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de Inmovilizado)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	3	Gastos por ayudas y otros	100%	44.077,12
60	6	Gasto compra material actividades formación y personal docente	100%	13.900,45
60	6	Gasto compra material actividades cooperación	100%	36.949,46
607	9	Gastos desarrollo actividad formación	100%	25.861,73
607	9	Gastos desarrollo actividad consultoría	100%	60.042,09
607	9	Gastos desarrollo actividad Cooperación	100%	2.198,30
62	9	Gastos de explotación actividades	100%	56.813,68
64	8	Gastos personal (Sueldos y salarios, seguridad social y otros sociales)	100%	381.866,27
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>621.709,10</b>

<b>1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
<b>TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>622.602,01</b>
------------------------------------------------------------	--	--	-------------------

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE



**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>1.2.A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>1.2.B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>1.2.C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b> (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	<b>0,00</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

**2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
Gastos de las actividades propias		622.602,01		622.602,01
<b>2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)</b>				
2.1. Realizadas en el ejercicio	1/6,6/	564,38	0,00	741,05
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>				623.343,06

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)**

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de Imputación a la función de administración del patrimonio	Importe	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>					<b>0,00</b>

3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2023	11.188,97	128.252,47			0,00	NO SUPERA

**16. Operaciones con partes vinculadas**

Los importes de las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2023 y 2022 se detallan en el siguiente cuadro.

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	Otras partes vinculadas 2023	Otras partes vinculadas 2022
Prestación de Servicios	0,00	45,00
Recepción de Servicios	3.937,56	1.124,83

Los saldos resultantes a término del ejercicio 2023 y 2022, la de las operaciones con partes vinculadas son:

SALDOS CON PARTES VINCULADAS	Otras partes vinculadas 2023	Otras partes vinculadas 2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>550,00</b>	<b>550,00</b>
VI. Inversiones financieras a largo plazo	550,00	550,00

**17. Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que pueda afectar a las mismas.

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

**18. Otra información**

El Patronato de la Fundación a 31/12/2023, encargado de su dirección y representación está formado por:

- D. Jose Luis Pareja Rivas - Presidente del Patronato
- D. Rafael Luque – Ecónomo General
- D. Fernando Mosteiro – Secretario no Patrono.
- D<sup>a</sup>. Emilia Bergasa - Patrona
- D<sup>a</sup>. Julia Rico- Patrona
- D. José Manuel Llario –Patrono
- D. José Manuel Martínez - Patrono
- D<sup>a</sup> Celia Gómez - Patrona

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resto de personal cualificado	15	13	2	1	13	12
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	TOTAL	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Nº medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	15,75	14,58

TESORERO



Vº Bº PRESIDENTE



19. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se adjunta a continuación

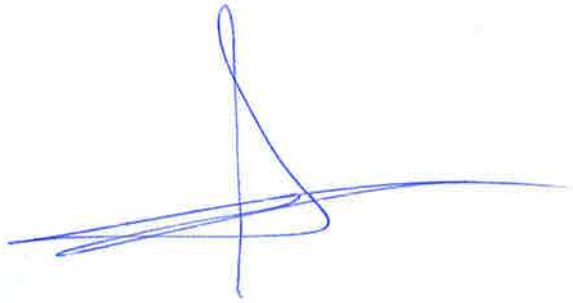
Elemento	Cuenta	Nº Componente	Concepto	Fecha	Valor Adquisición	Amortiz. ejercicio	Amortizado	Pte Amortizar	Fecha Comienzo	Fecha Venta	Valor Venta	Fecha Baja	Nº Inventario	Amort. Período
2060000														
1	APLICACIONES INFORMATICAS	1	TLP 5.0 EDUCACION DREMWENVER CS5.5	11/10/2021	264,32	0,00	264,32	0,00	11/10/2021		0,00		1_1	0,00
2	APLICACIONES INFORMATICAS	1	ADOBE CAPTIVATE 9 TLP 5.0 ESPAÑOL	22/10/2015	459,80	0,00	459,80	0,00	22/10/2015		0,00		2_1	0,00
3	MOBILIARIO	1	3 MESAS	19/04/2019	447,00	44,70	210,15	236,85	19/04/2019		0,00		11_1	281,55
4	MOBILIARIO	1	1 ARMARIO ALTO	19/04/2019	273,00	27,30	128,35	144,65	19/04/2019		0,00		13_1	171,95
5	MOBILIARIO	1	1 MESA (140X60)	11/05/2011	96,00	0,00	96,00	0,00	11/05/2011		0,00		4_1	0,00
6	MOBILIARIO	1	2 CAJONERAS	11/05/2011	300,00	0,00	300,00	0,00	11/05/2011		0,00		6_1	0,00
7	MOBILIARIO	1	1 SILLA NEGRA	11/05/2011	102,00	0,00	102,00	0,00	11/05/2011		0,00		7_1	0,00
8	MOBILIARIO	1	2 ESTANTERIAS	11/05/2011	587,53	0,00	587,53	0,00	11/05/2011		0,00		8_1	0,00
8	MOBILIARIO	1	MOBILIARIO OFICINA	27/04/2023	564,37	564,37	564,37	0,01	27/04/2023		0,00		21_1	0,00
9	Equipos para proceso de Información	1	PORTATIL K52LU-SX018V ASUS	26/04/2011	607,63	0,00	607,63	0,00	26/04/2011		0,00		16_1	0,00
10	Equipos para proceso de Información	1	2 ORDENADORES HP PRODESK 490 I5 8G	23/03/2016	1.310,00	0,00	1.310,00	0,00	23/03/2016		0,00		17_1	0,00
11	Equipos para proceso de Información	1	1 Portatil HP 250 INTEL CORE Y SOFTWARE	04/09/2018	709,05	0,00	709,04	0,01	04/09/2018		0,00		18_1	0,01
11	Equipos para proceso de Información	1	1 TELEFONO MOVIL	24/04/2023	176,67	176,66	176,66	0,01	24/04/2023		0,00		20_1	0,00
12	Otro Inmovilizado	1	TV LED 75 Y CAMARA	31/01/2021	959,99	79,88	233,08	725,91	31/01/2021		0,00		0000000000002_1	805,79
13	Otro Inmovilizado	1	2 MANIQUI DE ENFERMERIA MOD.SP-20	15/06/2011	2.082,23	0,00	2.082,23	0,00 €	15/06/2011		0,00		19_1	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>8.938,60</b>	<b>892,91</b>	<b>7.831,16</b>	<b>1.107,44</b>						

TESORERO

Vº Bº PRESIDENTE

## FORMULACION DE CUENTAS ANUALES PYMESFL

En cumplimiento de la normativa vigente, el Tesorero con el visto bueno del Presidente de Patronato de Fundación Lares formula las Cuentas Anuales PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, el 13 de marzo de 2024



Tesorero  
D. Rafael Luque Muñoz



VºBº Presidente  
D. Jose Luis Pareja Rivas